

## **RESUMEN**

El fenómeno expansivo en la Universidad Española, con el apoyo de las Comunidades Autónomas, ha propiciado la creación de un importante número de Escuelas de Arquitectura. Hoy hay funcionando, homologadas o no, 31.

El número del alumnado en estas Escuelas supera ya los 30.000 estudiantes.

El número de arquitectos en ejercicio es de 49.995.

La reflexión que debe hacerse la profesión –y los alumnos- es si la sociedad española en primer lugar, y los arquitectos después, podrán soportar el esfuerzo de mantener estas estructuras docentes, y los arquitectos tener acceso al ejercicio profesional responsable y decorosamente reconocido.

Las encuestas encargadas para conocer con aproximación suficiente el estado real de la profesión de arquitecto en España, y su posible proyección a medio plazo, pondrán en evidencia los desajustes que se están produciendo, con independencia de las diversas formas de ejercicio a las que se van adaptando los arquitectos, especialmente los más jóvenes.

De la complejidad y dificultad para el cumplimiento de las normas y en primer lugar del CTE, de las distintas formas de ejercicio profesional de la arquitectura en España y en Europa, hablaremos en el Congreso.

## **VAMOS A CONTAR VERDADES**

Vamos a celebrar en Valencia del 1 al 3 de julio próximos el Congreso Nacional de Arquitectos para debatir sobre las “Nuevas formas del ejercicio profesional de la arquitectura en España y en Europa”. Estamos obligados a preguntarnos sobre la oportunidad de centrarnos en las formas del ejercicio profesional con todas sus variantes, que hagan posible la mejora de la calidad del trabajo prestado y que tiendan a procurar el pleno empleo. Y también tenemos que debatir sobre las causas, que son estructurales, no sólo formales, que llevan a los arquitectos a tomar posición sobre cómo deben ejercer su profesión en España y en el mundo.

Desde el año 2000 hasta hoy, con la aprobación de la LOE, las elecciones generales y los nuevos cambios ministeriales, hemos asistido de forma constante a la incorporación de normas técnicas a tener en cuenta en la edificación y el urbanismo, (CTE, certificación eficiencia energética, impacto ambiental, residuos, accesibilidad, etc.). Muchas de estas normas se redactaron con escasa, tardía o nula participación de los arquitectos, y es en su fase final cuando se ha podido intervenir con la detección de errores conceptuales, gráficos y numéricos, y en este momento, con su entrada en vigor se siguen constatando sus deficiencias y contradicciones.

Los numerosos cursos de información propiciados desde el Consejo Superior de Arquitectos y de los Colegios de Arquitectos para explicar el CTE, los DB's, la

eficiencia energética, el impacto ambiental, y otros, tanto los presenciales como los ON-LINE, han supuesto un gran esfuerzo para comprender y asimilar lo que significa un intento de mejora de la calidad de la edificación.

La puesta en marcha obligada de estas normas, sin tener clara su aplicación y sin disponer aún de herramientas fiables para ello, ha creado un estado de opinión entre los arquitectos de que efectivamente se están alterando sus formas de trabajo, porque tienen que soportar una sobrecarga documental innecesaria en sus proyectos, una dirección de obra cada vez más acotada y una mayor responsabilidad ante la sociedad, que además es irrenunciable por ser garantes de la calidad de la obra construida.

Parece necesario que el arquitecto debe asumir o rechazar en su caso con claridad las nuevas exigencias que le son impuestas en su trabajo profesional, y que fundamente bien cualquier actitud para que el debate en el Congreso sea lo más plural y sus conclusiones las más favorables para los arquitectos y para la sociedad. Que se hagan posibles unas condiciones de trabajo que no erosionen las mejores cualidades de unos profesionales que tienen sobradamente demostrado su saber hacer y su generosidad.

Pero hay un caldo de cultivo para que la situación de los arquitectos sea especialmente complicada que nace de la realidad que presenta la oferta actual de las Escuelas de Arquitectura con la incorporación creciente de los jóvenes arquitectos al mundo profesional y el nivel de actividad en el sector de la construcción, hoy bajo mínimos.

Estamos asistiendo en la Universidad Española a la adecuación de los estudios universitarios superiores, para producir su convergencia en la Europa Comunitaria antes del 2010. Son varias las Escuelas de Arquitectura que han participado en este proceso defendiendo una enseñanza de calidad y el CSCAE y los COA's han venido sosteniendo un largo y nunca terminado debate defendiendo la necesidad de una formación de duración y contenidos, que asegure que los jóvenes arquitectos puedan incorporarse al mundo profesional con todas las garantías.

La correlación que lleva la formación en las Escuelas de Arquitectura con la incorporación del ejercicio profesional, es desigual en Europa (ver la Carta UNESCO/UIA revisada) y exige estar atentos a las homologaciones, si bien las mayores situaciones de conflicto vienen –y vendrán– por la concurrencia en el mercado de trabajo en el sector de la construcción de otras profesiones tituladas que van dejando difusos sus bordes competenciales.

Es necesario pues, hacer una reflexión sobre la situación que se ha venido consolidando desde años atrás y de forma tan acelerada –coincidiendo con los excesos de construcción de vivienda en España. Los binomios formación/ejercicio profesional, número de Escuelas de Arquitectura/Nº de colegiados, y número de arquitectos/población, tienen una lectura simultánea, y son además valores para poner en su caso en contraste con la realidad socio-económica de España en cada fase temporal, y permiten incorporar nuevos datos o hacer previsiones.

Es bueno tener presente los siguientes datos:

Año	Núm. Escuelas	Núm. Arquitectos	Ratio Arquitectos/1000 habitantes
1970	3	3.631	0,11
1980	7	10.391	0,27
1990	9	18.885	0,40
2000	15	31.800	0,81
2009	31	49.795	1,15

En este cuadro que puede grafarse, vemos una progresión en la fundación de Escuelas de Arquitectura que va a aumentar el número de arquitectos en disposición de participar en el mercado de trabajo, produciendo además una ratio de arquitecto/habitante que se ha multiplicado por 10. ¿Están justificados estos números por necesidades reales de nuestro país o bien son consecuencia de las políticas educativas y sectoriales?

Son de plena actualidad los comentarios de Rafael de la Hoz en su conferencia de Sevilla el año 1992 sobre la “Evolución de la figura del arquitecto” en los que hace referencia a la estimación de la UIA, según la que España sólo precisaba de 1/3 de los arquitectos en ejercicio.

Otra forma distendida de leer estos datos es la de afirmar que en enero de 2009 con arreglo a los datos de censo de población de España y al registro consolidado del Consejo Superior de Arquitectos, todavía el 99,88 % de los españoles no son arquitectos. De momento.

Si se considera que en las aulas de las Escuelas hay en este curso lectivo no menos de 30.000 alumnos, este número va a cambiar muy significativamente en cinco años.

Será muy interesante conocer la encuesta sobre la ocupación de los arquitectos españoles en el mercado laboral, en la docencia, en las administraciones públicas, como asociados, asalariados, que pondrá en evidencia los problemas de desempleo más urgentes.

La caída de la actividad de la construcción, sector que supone la mejor oferta de trabajo para la mayoría de nuestros arquitectos, hace que estos números relativos a los arquitectos, con la secuencia progresiva de los nuevos colegiados la referencia a las escuelas (a seguir sus programas curriculares) son de una importancia capital porque vamos a contar con todos ellos y con muchos más en un momento de casi “paro cardioprofesional”.

¿Quién puede aportar una reflexión/informe riguroso sobre la necesidad real de arquitectos y urbanistas en nuestra sociedad actual y lo que ésta exige y espera de ellos? Una buena pregunta para una respuesta inteligente y honesta. Estamos instalados en una crisis generalizada.

Acabo con el recuerdo del viejo tango porteño, que al llegar la noche canta: “...ya *todo está en calma, el músculo duerme... la ambición descansa*” que se puede entender como una llamada a la esperanza. Este tiempo forzado de calma, de escasa actividad constructora nos debe servir para una reflexión profunda sobre nuestra razón de ser

como arquitectos que será tan amplia como podamos justificar y la sociedad a la que hemos de servir nos reconozca. Confiemos en que cuando despierte el músculo, la ambición siga descansando y que se pueda propiciar el cambio en las formas de comportamiento de todos los que han hecho posible la situación actual, incluidos nosotros los arquitectos.

Zaragoza, 11 de febrero 2009.  
Francisco Pérez Arbués.

ADENDA.-

### *VISIÓN CRÍTICA DE LA NORMATIVA REFERENTE A LA EDIFICACIÓN.*

Los tres años transcurridos desde la puesta en vigor del Código Técnico de la Edificación y las circunstancias que rodean su puesta en marcha: los cursos de información/formación que han sobrevolado todo el país, los errores detectados, la incertidumbre de las aplicaciones informáticas, los interrogantes no resueltos y la experiencia de los CAT's nos dan el derecho a la duda -al que por otra parte nunca renunciaremos- y por eso la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón acordó participar en el Congreso Nacional de Arquitectos de Valencia con una ponencia que estudiase en profundidad la necesidad, la oportunidad, la claridad y la posibilidad de cumplimiento de la normativa referente a la edificación, hoy vigente.

Esta ponencia, encargada al Centro de Estudios de la Construcción del COAA fue desarrollada por Enrique Tejero Juez y Fernando García Monzón y comunicada al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, a todos los Colegios Oficiales de Arquitectos y a todos los Centros de Asesoramiento Tecnológico de los Colegios.

Aunque no tuvo encaje final en ningún espacio del Congreso por su extensión, pero convencido de la necesidad de su difusión, propuse encajarla en forma resumida dentro de esta comunicación y como extensión de ella, y así se hizo finalmente.

La ponencia, quiere ofrecernos a todos los arquitectos españoles una reflexión desenfadada, independiente y objetiva sobre la realidad normativa que se ha impuesto en nuestro trabajo profesional.

Supone además una toma de posición razonada para que nuestra profesión revise sin traumas innecesarios todo el proceso desarrollado hasta hoy, con el fin de asegurar la mejora de calidad de nuestro trabajo, ganando el tiempo y el espacio que necesitamos para hacerlo posible.

Defendemos la necesidad de una normativa que todos queremos cumplir, pero exigiendo que sea clara, inteligible, atrayente, fácilmente aplicable y trasladable de forma natural a la propuesta del proyecto.

Este trabajo, que sus autores y la Junta de Gobierno del COAA consideramos abierto para incorporar otras aportaciones o sugerencias que sin duda se ofrecerán por otros arquitectos interesados está además disponible en la página Web [www.coaaragon.es](http://www.coaaragon.es) (apartado *Noticias*) para su conocimiento, crítica y comentario.

Zaragoza, mayo 2008

Francisco Pérez Arbués es Doctor Arquitecto Urbanista y Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.